



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

VISTO:

09 OCT 2017

El Expediente N° 23441/2017 caratulado “CAFFERATA JUAN MANUEL E/ TESIS DOCTORAL”, por el cual el Abogado Juan Manuel Cafferata presenta el trabajo de tesis doctoral titulado **“La fianza: fenómenos modernos. Visión crítica del régimen legal y propuesta de reforma”**.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Manuel Cornet, Juan Carlos Palmero y Guillermo Pedro Bernardo Tinti el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Juan Manuel Cafferata titulada **“La fianza: fenómenos modernos. Visión crítica del régimen legal y propuesta de reforma”**, para el día lunes 30 de octubre de 2017 a las 12.00 horas.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
MSP

1093

ES COPIA FIEL